



CHILA
2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"

12-04

**MUNICIPIO DE CHILA,
PUEBLA**

**ENTREGA DE PRESUPUESTO
DE EGRESOS
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2026.**

A.S.E.P.



H. Ayuntamiento de Chila Plaza Principal S/N, Col. Centro C.P. 74990
www.chiladelasflores.gob.mx puebla.chiladelasflores@hotmail.com
Tel.:(953)543 4534



CLAVE: 12-04

NO. OFICIO: MCP/CG/2427/26-30

ASUNTO: EL QUE INDICA

LIC. GERMÁN REYNA Y HERRERO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

P R E S E N T E

LA QUE SUSCRIBE LIC. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA, POR MEDIO DEL PRESENTE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO REMITIR A USTED LA ENTREGA DE **PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR, FUE REVISADA Y APROBADA MEDIANTE ACTA DE ACUERDO DE CABILDO, DE FECHA **28 DE NOVIEMBRE DE 2025** QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE

1 LEGAJO DEL FOLIO 01 AL FOLIO 15 Y 1 CD DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE CONSISTE EN 1 CARPETA DIGITAL CON 2 ARCHIVO(S) 1 EN FORMATO PDF Y 1 EN FORMATO EXCEL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA

CONFIRMEMENTAMENTE
"UNIDOS POR EL BIENESTAR, TRABAJANDO POR EL PROGRESO"

CHILA, PUEBLA A 20 DE MARZO DEL 2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHILA DE LAS FLORES, PUE

2024 2027


LIC. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





000001

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CHILA, PUEBLA.
2024-2027
ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 45**

SESIÓN 45 EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CHILA DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS CIUDADANOS: -----

MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL; -----
IVÁN TOBÓN MORALES, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; -----
JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD; -----
CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; -----
NIEVES MENDOZA RIVERA, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES; -----
LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; -----
GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES; -----
GREGORIA MORALES LEAL, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; -----
HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; Y ---
MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL; -----
ASÍ COMO LA C. CELINA ENRÍQUEZ BRAVO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026. -----
5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. -----
6. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. -----
ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----



000001

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Gregoria M.L.'

Handwritten signatures and initials on the right margin.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----

000002

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ---
PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: -----

MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, PRESENTE. -----
IVÁN TOBÓN MORALES, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTE. -----
JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD, PRESENTE. -----
CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTE. -----
NIEVES MENDOZA RIVERA, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES, PRESENTE. -----
LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PRESENTE. -----
GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, PRESENTE. -----
GREGORIA MORALES LEAL, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, PRESENTE. -----
HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTE. -----
MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTE. -----
CELINA ENRÍQUEZ BRAVO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE. -----

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -
EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ---
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO OCHO REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----
SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ---
PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: --

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026. -----
5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. -----
6. CIERRE DE LA SESIÓN. -----



000002

Gregoria M.L

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: -----

ACUERDO. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026. -----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONSISTE EN DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026, POR \$50,163,525.00 (CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, 4, FRACCIONES IV, IX Y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47 Y 61, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 5, 6, 18, 31, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 3, 4, FRACCIONES IV, IX Y XII, 16, 17, 18, 22, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 113, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIONES I, QUINTO PÁRRAFO Y VIII Y 114, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I Y IV, 9, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 46, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 4, FRACCIONES II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XIV, XIX, XX Y XXI, 6, 7, 9, 10, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, 11, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES IV, XXXII, XXXIX Y XLVI, 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISOS A) Y B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 115, 120, PÁRRAFO SEGUNDO, 130, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 78, FRACCIONES VIII Y XII Y 145 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. -----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026. -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026. -----

QUINTO. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. -----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONSISTE EN DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 POR \$50,163,525.00 (CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), CON FUNDAMENTO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, Y 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, 4, FRACCIONES IV, IX Y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 5, 6, 10, 11, 32 DE



Gregoria Mil

[Handwritten signatures and initials]

LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 31, 113, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIONES I, QUINTO PÁRRAFO Y VIII Y 114, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 4, FRACCIONES II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XIV, XX Y XXI, 6, 7, 9, 10, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, 11, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES IV, XXXII, XXXIX Y XLVI, 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISOS A) Y B), ÚLTIMO PÁRRAFO, 115, 120, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 130, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I, III, VI Y VII, 9, 17, 30, 31, 33, 34, 40 Y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 78, FRACCIONES IX Y XII Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. -----

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. -----

SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

LA CIUDADANA MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE. -----



C. MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL.



C. IVÁN TOBÓN MORALES
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL.



C. LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.

Gregoria MIL





CHILA
2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso

000005

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024-2027

C. CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. GREGORIA MORALES LEAL
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024-2027

C. JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES
CULTURALES DEPORTIVAS Y
SOCIALES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024-2027

C. GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES.

REGIDURIA DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024-2027

C. NIÉVES MENDOZA RIVERA
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y
PANTEONES.

REGIDURIA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024-2027

C. HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024-2027

C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL.

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

C. CELINA ENRIQUEZ BRAVO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

gregoria mil



H. Ayuntamiento de Chila Plaza Principal S/N, Col. Centro C.P. 74990
www.chiladelasflores.gob.mx puebla.chiladelasflores@hotmail.com
Tel.:(953)543 4534

000005



PRESUPUESTO DE INGRESOS:		Total
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,072,453.00
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	268,234.00
5.1	PRODUCTOS	254,484.00
6.1	APROVECHAMIENTOS	15,770.00
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,602,213.00
8.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	683,895.00
8.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	481,903.00
8.1.A	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	70,676.00
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	15,874,382.00
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	5,039,515.00
8.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	7,800,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		50,163,525.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO:		Total
1.1.3.1	SUELDO BASE AL PERSONAL DE BASE	1,194,000.00
1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,385,500.00
1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	3,500,000.00
2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	200,000.00
2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	200,000.00
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	650,000.00
2.1.8.3	ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	100,000.00
2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	200,000.00
2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	200,000.00
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	700,000.00
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,000,000.00
2.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	200,000.00
2.5.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	250,000.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERV. PUB. Y LA OPER. DE PROG. PUB.	1,800,000.00
2.6.1.2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200,000.00
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	200,000.00
2.7.2.1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	200,000.00
2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	200,000.00
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	700,000.00
2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000.00
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	200,000.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	850,000.00
3.1.1.1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,699,800.00
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	50,000.00
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	200,000.00



000007

3.2.5.2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERV. ADMIN.	200,000.00
3.2.6.1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,950,000.00
3.3.1.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	1,100,000.00
3.3.4.1	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	359,187.00
3.3.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	200,000.00
3.4.7.1	FLETES Y MANIOBRAS	200,000.00
3.4.9.1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	50,200.00
3.5.1.1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	750,000.00
3.5.1.2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	500,000.00
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	750,000.00
3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	200,000.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,000.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	2,750,000.00
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	200,000.00
4.2.4.2	TRANSFERENCIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA	2,231.00
4.4.1.5	AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR	300,000.00
4.4.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	500,000.00
4.4.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	1,000,000.00
4.4.5.5	AYUDAS SOCIALES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO NO COMPRENDIDAS EN LAS ANTERIORES	300,000.00
5.4.1.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	460,941.00
6.1.3.1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	9,456,488.50
6.1.4.1	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	9,455,177.50
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO.....		50,163,525.00
REMANENTES:		Total
-----		-----
TOTAL DE REMANENTES.....		0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS.....		=====
		50,163,525.00
		=====

000007

MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	
ADMINISTRACION 2024-2027	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
Total	50,163,525.00
SERVICIOS PERSONALES	7,079,500.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,579,500.00
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,500,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-
SEGURIDAD SOCIAL	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,250,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,150,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,100,000.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	450,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN YA RTÍCULOS DEPORTIVOS	400,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	200,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,950,000.00
SERVICIOS GENERALES	11,359,187.00
SERVICIOS BÁSICOS	1,949,800.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,150,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,659,187.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	250,200.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,200,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	200,000.00
SERVICIOS OFICIALES	2,750,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	200,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,102,231.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	2,231.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
AYUDAS SOCIALES	2,100,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
DONATIVOS	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	460,941.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
EQUIPO E INSTRUMENTASL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	460,941.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
BIENES INMUEBLES	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-
INVERSIÓN PÚBLICA	18,911,666.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	18,911,666.00
OBRA PÚBLICA	-
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
PARTICIPACIONES	-
APORTACIONES	-
CONVENIOS	-
DEUDA PÚBLICA	-
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
COSTO POR APERTURAS	-
APOYOS FINANCIEROS	-
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027


DRA. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL



C.P. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 - 2027



LIC. DAMARIS ESTRELLA OSIO ESPINOZA
CONTRALORA MUNICIPAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	50,163,525.00
Poder Ejecutivo	50,163,525.00
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autonomos	-
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027



A. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027


C.P. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO
TESORERO MUNICIPAL




LIC. DAMARIS ESTRELLA OSIO ESPINOZA
CONTRALORA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	50,163,525.00
Gobierno	17,949,628.00
Desarrollo Social	31,213,897.00
Desarrollo Económico	1,000,000.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

RA. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C.P. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

LIC. DAMARIS ESTRELLA OSIO ESPINOZA
CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	50,163,525.00
Gasto Corriente	30,790,918.00
Gasto de Capital	19,372,607.00
Amortización de la deuda y disminución de Pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024-2027


DRA. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2027


C.P. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO
TESORERO MUNICIPAL




CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024-2027


LIC. DAMARIS ESTRELLA OSIO ESPINOZA
CONTRALORA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
PRIORIDADES DE GASTO
TOTAL
1. Contribuir al Buen Gobierno en el Municipio de Chila mediante el establecimiento de una administración eficiente
2. Contribuir al mejoramiento de la prevención y combate a la delincuencia en el Municipio de Chila mediante acciones de fortalecimiento de los sistemas en materia de Seguridad Publica Municipal, Protección Civil, Vialidad y Reincursión Social
3. Contribuir al mejoramiento de las oportunidades sociales y económicas en el Municipio de Chila mediante el fomento turístico y productivo que promueva la igualdad entre hombres y mujeres
4. Contribuir a la disminución de las desigualdades sociales en el municipio de Chila mediante acciones de infraestructura social básica de fortalecimiento municipal con enfoque de género.
5. Contribuir a la protección de inclusión en el Municipio de Chila mediante acciones de inclusión social con enfoque de género
6. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Chila mediante acciones en materia educativa con enfoque de género
7. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del municipio de Chila mediante acciones de mejora de servicios públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 - 2027


DRA. MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C.P. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO
TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027



LIC. DAMARIS ESTRELLA OSIO, ESPINOZA
CONTRALORA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

000014

MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA


PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ANALITICO DE PLAZAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas	REMUNERACIONES	
		De	Hasta
PRESIDENTA MUNICIPAL	1	5,000.00	10,000.00
REGIDORES	8	3,500.00	5,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	3,500.00	5,000.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	3,500.00	5,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	3,000.00	4,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	3,500.00	5,000.00
OBRAS PÚBLICAS	2	3,500.00	5,000.00
CONTABILIDAD	3	3,500.00	5,000.00
CONTROL INTERNO	2	3,500.00	5,000.00
REGISTRO CIVIL	3	3,500.00	5,000.00
BIBLIOTECA	1	1,500.00	2,500.00
COMUNICACIONES	1	1,500.00	2,500.00
DIRECCION PROTECCION CIVIL	1	1,500.00	3,000.00
SERVICIOS GENERALES	20	1,500.00	2,500.00
DIF MUNICIPAL	7	2,300.00	4,800.00
SEGURIDAD PÚBLICA	12	3,100.00	5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027


DRA. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C.P. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO
TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 2027



LIC. DAMARIS ESTRELLA OSIO ESPINOZA
CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	3,395,194.83	3,395,194.83	3,395,194.83	3,395,194.83	3,395,194.83
Servicios Personales	59,153,523.00	59,153,523.00	59,153,523.00	59,153,523.00	59,153,523.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,076,600.00	7,076,600.00	7,076,600.00	7,076,600.00	7,076,600.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,575,500.00	3,575,500.00	3,575,500.00	3,575,500.00	3,575,500.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	10,250,000.00	10,250,000.00	10,250,000.00	10,250,000.00	10,250,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Anticipo Oficial	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33
Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Medicamentos, insumos médicos, veterinarios y veterinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	341,666.67	341,666.67	341,666.67	341,666.67	341,666.67
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67
Material de oficina, papelería, impresiones y consumibles	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
Materiales y Suministros para Seguridad	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Herramientas, Refricciones y Accesorios Menores	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00
Servicios Generales	948,898.92	948,898.92	948,898.92	948,898.92	948,898.92
Servicios Básicos	1,849,800.00	1,849,800.00	1,849,800.00	1,849,800.00	1,849,800.00
Servicio de Mantenimiento	179,166.67	179,166.67	179,166.67	179,166.67	179,166.67
Servicio de transporte, comunicaciones, energía eléctrica y agua	138,265.58	138,265.58	138,265.58	138,265.58	138,265.58
Servicio Financiero, Bancarios y Comerciales	20,850.00	20,850.00	20,850.00	20,850.00	20,850.00
Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Operación	183,333.33	183,333.33	183,333.33	183,333.33	183,333.33
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Alquila y Viáticos	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Servicios Oficiales	229,166.67	229,166.67	229,166.67	229,166.67	229,166.67
Otros Servicios Generales	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	185,92	185,92	185,92	185,92	185,92
Activos Sociales	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00
Prontas y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,411.75	38,411.75	38,411.75	38,411.75	38,411.75
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38,411.75	38,411.75	38,411.75	38,411.75	38,411.75
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	1,575,972.17	1,575,972.17	1,575,972.17	1,575,972.17	1,575,972.17
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	18,911,696.00	18,911,696.00	18,911,696.00	18,911,696.00	18,911,696.00
Obras Públicas en Bienes Propios	18,911,696.00	18,911,696.00	18,911,696.00	18,911,696.00	18,911,696.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión Productiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones Participativas de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Marcados y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión Productiva y Otras Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Requisitos de Cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027



TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C.P. JUAN DANIEL MARMOLEJO GRESPO
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

LA C. CELINA ENRIQUEZ BRAVO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LOS PRESENTES DOCUMENTOS INTEGRADOS DEL FOLIO: 01 A EL FOLIO: 07 CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILA, PUEBLA.**

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024-2027



C. CELINA ENRIQUEZ BRAVO.